



**EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2017.**

**PUNTO I.- RELACIÓN DE DECRETOS DICTADOS ENTRE LOS DÍAS
18 DE MAYO Y 21 DE JUNIO DE 2017.**

El Ayuntamiento Pleno queda enterado de los Decretos de Alcaldía dictados entre los días 18 de mayo y 21 de junio de 2017, y numerados del 983 al 1.227, todos incluidos, solicitándose por parte de los Portavoces que a continuación se indican, copia de los expedientes que dieron lugar a los Decretos que igualmente se señalan:

La **Sra. Muñoz Ávila (PSOE)** efectúa su petición respecto a los números 984, 1000, 1020, 1027, 1043, 1045, 1070, 1078, 1079, 1085, 1097, 1098, 1127, 1145, 1177, 1180, 1181, 1184, 1204 y 1207.

El **Sr. Fernández Piñeiro (Somos Mieres)** lo hace para los números 983, 1000, 1007, 1012, 1016, 1059, 1071, 1079, 1085, 1127, 1143, 1144, 1145, 1156, 1157, 1158, 1159, 1176, 1181, 1182 y 1184.

Y el **Sr. Rodríguez González (PP)**, por su parte, la formula para los números 1000, 1007, 1012, 1016, 1020, 1027, 1030, 1043, 1057, 1059, 1061, 1070, 1071, 1078, 1079, 1085, 1098, 1119, 1127, 1128, 1145, 1159, 1176, 1181, 1182 y 1184.

**PUNTO II.- INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO A
RESOLUCIONES DE ALCALDÍA CONTRARIAS A REPAROS DE
FISCALIZACIÓN (EXPTE. 10/17-A).**

Se da cuenta de informe de Intervención fechado el 19 de junio de 2017, relativo a las resoluciones de Alcaldía que se indican, contrarias a reparos de fiscalización:

Decreto núm. 896/17, de 9 de mayo.
Decreto núm. 936/17, de 11 de mayo.
Decreto núm. 1000/17, de 19 de mayo.
Decreto núm. 1012/17, de 23 de mayo.
Decreto núm. 1044/17, de 26 de mayo.

PUNTO III.- ORDENANZA REGULADORA DE LA VENTA AMBULANTE EN EL MUNICIPIO DE MIERES: APROBACIÓN INICIAL.

El Ayuntamiento Pleno, por 14 votos favor y 6 abstenciones, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora de la Venta Ambulante en el Municipio de Mieres.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo de aprobación, junto con el texto íntegro de la ordenanza, en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el Tablón de Edictos abriendo un plazo de información pública de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOPA, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

TERCERO.- Considerar definitivo este acuerdo, si no se presentara reclamación alguna dentro de dicho plazo.

PUNTO IV.- BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LA COMPRA DE LIBROS Y/O MATERIAL ESCOLAR: APROBACIÓN INICIAL.

El Ayuntamiento Pleno, por 14 votos a favor y 6 abstenciones **ACUERDA:**

1º) Aprobar inicialmente las bases reguladoras de las ayudas a la compra de libros y/o material escolar destinadas al alumnado escolarizado en Mieres, en la etapa de Educación Infantil.

2º) Someter el acuerdo a información pública por el plazo de 30 días naturales, mediante anuncio en el B.O.P.A. para la presentación de reclamaciones o sugerencias, entendiéndose definitivamente aprobadas si transcurrido dicho plazo, éstas no se formularan.

PUNTO V.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO A LAS REIVINDICACIONES DE LOS VECINOS DE FIGAREDO CONTRA EL CIERRE DE LA OFICINA DE LIBERBANK.

El Ayuntamiento Pleno suscribe la siguiente Declaración Institucional:



“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES DE 29 DE JUNIO DE 2017 DE APOYO A LAS REIVINDICACIONES DE LOS VECINOS DE FIGAREDO

Durante las últimas semanas los vecinos de Figaredo vienen manifestándose frente a la decisión de Liberbank de eliminar la oficina bancaria que prestaba servicio en la localidad.

Este Pleno quiere manifestar su preocupación ante las políticas de empresa que, amparándose en el uso de las tecnologías y las necesidades de ajustes, eliminan la atención directa a la ciudadanía sin tener en cuenta las realidades de la población y sus circunstancias (envejecimiento, falta de habilidades tecnológicas, distancias geográficas, etc.). El cierre de oficinas supone además una pérdida de puestos de trabajo, directo e indirecto, que repercuten negativamente en la localidad de Figaredo y por tanto en nuestro Municipio.

Queremos señalar que si bien Liberbank es ahora una banca privada, no puede olvidarse que proviene de las Cajas de Ahorro, que primero fueron perdiendo su componente de Obra Social, para después necesitar el auxilio de toda la ciudadanía para cubrir sus déficits y que a pesar de ello siguen recortando en empleo, servicios y atención a sus clientes.

Liberbank olvida que la Caja de Ahorros de Asturias, que aportó el mayor porcentaje en la fusión de su creación, debe gran parte de su éxito y su clientela a las poblaciones de las comarcas mineras como Figaredo, a quienes ahora su política de empresa deja desasistidos a pesar de presentar balances positivos en sus resultados.

Instamos por ello a la empresa a reconsiderar su decisión y a establecer una comunicación directa con los afectados para intentar buscar una solución que pueda satisfacer las necesidades de la comunidad.”

El Pleno, por unanimidad de los presentes ratifica la inclusión en el Orden del día de la moción que sigue a continuación:

PUNTO VI.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS DE IU, PSOE Y SOMOS MIERES CON OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO GAY LGBTIQ.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

Aprobar la moción presentada por los Grupos Municipales de Izquierda Unida (IU), Socialista (PSOE) y Somos Mieres que seguidamente se transcribe:

“Los Grupos Municipales de Izquierda Unida (IU), Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y SOMOS MIERES, al amparo de las disposiciones legales vigentes, presenta para su debate y posterior aprobación en el Pleno la siguiente moción.

Exposición de motivos:

La fecha del 28 de junio, día en el que se conmemoran los disturbios de Stonewall (Nueva York, EE. UU.) de 1969, que marcaron el inicio del movimiento de liberación homosexual, es una fecha que simboliza el valor de muchas personas que a lo largo de la historia lucharon y continúan luchando por el reconocimiento de sus derechos. El término «orgullo» designa ‘el amor propio o la estima que cada persona tiene de sí misma como merecedora de respeto o consideración’.

Sin duda hablamos de un día importante para la comunidad LGTBIQ y, por lo tanto, de todas las personas sea cual sea su identidad, opción o forma de vida, un día en que muchas personas disfrutamos de los logros sociales en materia de igualdad fruto de las luchas del pasado.

Es un día de celebración y reivindicación de los derechos LGTBIQ. Aunque se han hecho avances aún nos queda un largo camino por recorrer, pues quedan muchos derechos por reivindicar y conseguir. Han pasado casi 12 años desde que en el estado español se aprobara la Ley de matrimonio igualitario, la cual permitió el matrimonio entre personas del mismo sexo, un pequeño cambio que supuso la felicidad y dignidad para millones de personas, supuso la culminación de una de las muchas luchas del colectivo LGTIBQ a favor de la igualdad y de los derechos humanos.

Pero no vivimos en una igualdad real. Se siguen dando agresiones hacia el colectivo LGTBIQ. Solo en 2016 se denunciaron más de 230 agresiones homófobas en la comunidad de Madrid, y sabemos que se denuncian menos del 40% de las agresiones reales en España. Está habiendo un rebrote de agresiones que pueden producir la vuelta a la invisibilidad de las personas del colectivo LGTBIQ. Y, en el resto del mundo, siguen existiendo lugares en los que se les castiga con la pena de muerte, la persecución o la cárcel.

Es necesario visibilizar que el colectivo sufre no solo violencias físicas, sufre múltiples tipos de violencia que es necesario erradicar. Es violencia que se expulse a lesbianas y bisexuales de las técnicas de reproducción asistida públicas; es violencia que no se eduque en diversidad afectivo sexual en las aulas; son violencia las reformas laborales que obligan a las personas LGTBIQ a volver al armario para que se les acepte en el mercado laboral; son violencia los recortes en políticas de igualdad que condenan a vivir en la precariedad; es violencia que se patologicen las identidades trans. Es violencia que se reprima su voz en las calles.

Para hacer frente a la LGTBIQfobia, al odio y la discriminación, es necesario impulsar la denuncia pública y visibilizar estas violencias para así legislar desde las instituciones para intentar erradicar este problema de raíz. Para conquistar la ansiada igualdad real que se lleva exigiendo desde las revueltas de Stonewall, es necesario responder de forma contundente desde las calles y las instituciones unidas frente a un sistema heteropatriarcal que violenta y ataca a una parte de la población. Construyamos políticas bajo la bandera de la igualdad y caminemos juntas hacia una verdadera sociedad democrática.

Por lo tanto, queremos manifestar nuestro apoyo y agradecimiento a las organizaciones LGTBIQ y a todas las personas que con su compromiso y valentía siguen trabajando en todo el mundo por una sociedad libre de toda discriminación y exclusión basada en la orientación y la identidad sexual.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales IU, PSOE Y Somos Mieres del Ayuntamiento de Mieres se comprometen a:

1. Continuar realizando campañas de denuncia contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia y denunciar cualquier tipo de agresión o discriminación del tipo que sea si ha sido motivada por el odio a la diversidad sexual y/o de género.
2. Exigir a las autoridades competentes que promuevan la despatologización de las identidades transexuales e intersexuales, especialmente en lo que se refiere a los derechos sanitarios y sociales de los colectivos sociales referidos. Apoyar el derecho de parejas o personas solas al pleno acceso a las técnicas de reproducción asistida en la sanidad pública, así como el acceso de personas del colectivo LGTBIQ a la adopción o acogimiento en plena igualdad y sin discriminación y exigir la protección y apoyo a las familias LGTBIQ.
3. Seguir apostando por la defensa de una educación de calidad que atienda a la diversidad, creando un espacio educativo donde se desplieguen los valores democráticos de “la igualdad en la diferencia y la diferencia en la igualdad” y poner en marcha planes de educación en los institutos que den acceso a la formación e información sobre las distintas diversidades sexuales, de género y familiares, así como impulsar protocolos de actuación y mediación escolar para el personal



docente y los equipos de orientación psicopedagógicos en los centros educativos para evitar los insultos, bullying... por cuestiones de diversidad sexual y/o de género.

4. Instar al estado español a asumir una acción decidida en el ámbito internacional encaminada a la condena de situaciones de discriminación, persecución o criminalización del colectivo LGTBIQ.”

PUNTO VII.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Previa declaración de urgencia asumida por la totalidad de los presentes, se trata el siguiente asunto:

PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2017-2018.

El Ayuntamiento Pleno, por 15 votos a favor y 4 abstenciones, **ACUERDA:**

1º) Aprobar el Plan económico-financiero 2017-2018.

2º) Remitir el expediente a la Intervención municipal a efectos de firma digital en la aplicación PEFEL2: aplicación de captura de la Oficina Virtual de las Entidades Locales (OVELL) del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en la que se carga el Plan económico-financiero 2017-2018.

PUNTO VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se relacionan a continuación los escritos presentados por los Grupos Municipales Popular, de Somos Mieres y Socialista, a través del Registro Municipal, con cabida en este apartado:

Los veinte primeros, del **Grupo Popular**, aluden a las siguientes cuestiones:

- Resultados y coste del servicio de la Antena Cameral. Responde el **Sr. González Ponte (IU)**, que lo hace también a la siguiente.
- Resultados, objetivos y coste de la Agencia de Desarrollo Local.
- Previsiones para la reparación del tramo de la carretera a Valmurian pendiente desde la última actuación en la zona. Ofrece explicaciones el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**.
- Circunstancias de las labores iniciadas para la instalación de una rampa en las inmediaciones del aula de interpretación de Loreda. Es el **Sr. González Ponte (IU)** el encargado de facilitar explicaciones.

- Vigencia del Reglamento Orgánico municipal y previsiones para su reforma. Responde el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**.
- Situación y expectativas de las demandas laborales interpuestas por personal municipal en los últimos 18 meses. Las explicaciones llegan de boca del **Sr. Martínez Álvarez (IU)**, que las ofrece también a la siguiente.
- Pormenores del nuevo puesto de Ayudante de Oficio de la piscina de Vega de Arriba y de la plantilla de la instalación.
- Medidas adoptadas y previstas para hacer frente a la pérdida de población en el Municipio. Es el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)** el encargado de facilitar explicaciones a esta y a la siguiente.
- Planes de futuro y viabilidad para EMUTSA.
- Detalles de la campaña iniciada para la promoción de Mieres como destino turístico entre los leoneses. Las explicaciones llegan de boca de la **Sra. López Antuña (IU)**.
- Medidas de índole económica derivadas de la separación del Consorcio para el Desarrollo de la Montaña Central y situación de las reclamaciones por despido presentadas por sus dos trabajadoras. Ofrecen explicaciones el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)** y el **Sr. Alcalde**.
- Estado del proyecto para el futuro parque de La Mayacina, contenido del mismo y consiguiente dotación de plazas de aparcamiento en el casco urbano. Las explicaciones, a esta cuestión y a la siguiente, llegan de boca del **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**.
- Uso que se pretende dar al local de titularidad municipal sito en la calle Valeriano Miranda, antes ocupado por la oficina de Correos.
- Mal estado de las áreas de recreo y esparcimiento, con especial mención a la de Los Felechos, y planificación existente para su mantenimiento. Ofrece explicaciones el **Sr. Vila Fernández (IU)**.
- Previsiones del equipo de gobierno respecto a la celebración de una Feria del Deporte. Es el **Sr. Martín Rodríguez (IU)** el encargado de facilitar explicaciones.
- Acceso al expediente tramitado para la instalación de una manga ganadera en el Monte Polio. Contesta el **Sr. Vila Fernández (IU)**.
- Relación y expedientes de las acciones desarrolladas en el área de Cultura durante los años 2016 y 2017. Las explicaciones corren a cargo del **Sr. González Ponte (IU)**.
- Expediente tramitado para autorizar un acto celebrado por Izquierda Unida en el “Rincón Cubano” instalado en la Plaza de la Libertad durante las fiestas de San Juan. Responde el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**.
- Reparación del cierre de la senda de Turón y área municipal encargada de la conservación de las sendas y paseos del Concejo. En este caso y en el siguiente el **Sr. Alcalde** remite a una ulterior contestación por escrito.
- Conservación y mantenimiento de las carreteras de titularidad municipal.



Los veintidós siguientes, del **Grupo Somos Mieres**, se refieren a los asuntos que se indican a continuación:

- Uso de varios inmuebles de propiedad municipal y omisiones en el portal de transparencia. Responde el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**, que lo hace también a la siguiente.
- Convocatoria del Foro Cívico de Medioambiente.
- Utilización que se pretende dar en el futuro a las lonas informativas que se instalan mensualmente en la Casa de Cultura. Contesta el **Sr. González Ponte (IU)**.
- Contrataciones de servicios, entre otros extremos, en los Puertos de Pinos y Monte Polio. Las explicaciones corren a cargo del **Sr. Vila Fernández (IU)**, que las ofrece también a las dos siguientes.
- Necesidad de actuaciones para la mejora y adecuación del parque de perros de Sovilla.
- Actuaciones de reparación del firme e instalación de alumbrado en el camino de Ujo a Sovilla.
- Medidas adoptadas y previstas para la grabación y difusión de los Plenos municipales. Responde el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**.
- Gestiones realizadas para la instalación de un contador de víctimas de las violencias machistas. Contesta la **Sra. Flórez Álvarez (IU)**.
- Poda de ramas que invaden la acera en el parque de San Salvador, en Santa Cruz. Contesta el **Sr. Vila Fernández (IU)**.
- Plan de actuación para Nuevo Santullano. Las aclaraciones llegan de boca de la **Sra. Iglesias Fernández (IU)**.
- Actuaciones llevadas a cabo y previstas para el cuidado y difusión de la toponimia en asturiano. Ofrece explicaciones el **Sr. Zapico Álvarez (IU)**.
- Representantes municipales en diversas Fundaciones. Responde el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**.
- Detalles de un Taller de alineamiento político y gestión realizado en el mes de enero. Contestan los **Sres. Álvarez Álvarez y Martínez Álvarez (IU)**.
- Plan de seguridad aplicado en la Foguera de San Xuan. Responde la **Sra. López Antuña (IU)**.
- Situación de la Plaza de Abastos y plan de actuación en la misma. Ofrecen explicaciones la **Sra. López Antuña** y el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**.
- Medidas adoptadas y previstas en cumplimiento de la Directiva de la UE 20/20/20, de ahorro energético. Las aclaraciones llegan de boca del **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**, que contesta también a la siguiente.
- Estado del camino histórico del cementerio de Santa Cruz y actuaciones previstas para el mismo.
- Permiso de empadronamiento de personas sin techo. Contesta la **Sra. Iglesias Fernández (IU)**.
- Reforma de la carretera AS-242. En este caso, y en los tres siguientes, el **Sr. Alcalde** remite a una ulterior contestación por escrito.

- Acceso por la escombrera de Peñule tras el corte de un antiguo camino.
- Cesión de uso de la bocamina de San Víctor al Grupo Prevenorte.
- Estudio para la instalación de pasos de peatones o badenes en el acceso a Rozaes de La Peña y entre las calles Fray Paulino y Bazuelo.

Los dieciocho últimos, presentados por el **Grupo Socialista**, hacen referencia a las cuestiones que a continuación se indican:

- Circunstancias de la reunión anunciada en la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía con motivo de la querrela argentina contra el franquismo. Responde el **Sr. Zapico Álvarez (IU)**.
- Pormenores de las obras en ejecución en el campo de fútbol “Hermanos Antuña”. Ofrece explicaciones el **Sr. Martín Rodríguez (IU)**.
- Necesidad de distintas actuaciones en Vega de Arriba. Toma nota del ruego el **Sr. Vila Fernández (IU)**.
- Detalles del proyecto de reparcelación de Reicastro. Facilita información el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**.
- Adopción de medidas para paliar los problemas del Archivo Municipal y cambio de ubicación del mismo. Ofrece explicaciones el **Sr. Martínez Álvarez (IU)**.
- Alcance y costes del acuerdo anunciado con HUNOSA para el uso del Pozo Santa Bárbara. La respuesta corre a cargo del **Sr. González Ponte (IU)**.
- Listado de las obras llevadas a cabo desde junio de 2015 y acceso a las facturas del área correspondientes al mismo período. Se ocupan de responder los **Sres. Vila Fernández y Álvarez Álvarez (IU)**.
- Detalles de la bolsa de empleo anunciada para la Casa de la Música. Ofrecen explicaciones el **Sr. Zapico Álvarez (IU)** y el **Sr. Alcalde**.
- Información demandada en reiteradas ocasiones respecto a la Escuela Infantil Les Xanes. Responde el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**, que también lo hace a las tres siguientes.
- Fondos a la Cooperación municipal.
- Tramitación dada a varias mociones aprobadas en 2016.
- Gestión de las inscripciones en los campamentos de verano.
- Descontento en relación con el Concurso de escanciadores realizado en la plaza de Requejo durante las fiestas de San Juan. La encargada de responder es en este caso la **Sra. López Antuña (IU)**.
- Gestiones en torno al albergue de animales y al protocolo del voluntariado. En este caso, y en los cuatro siguientes, el **Sr. Alcalde** remite a una ulterior contestación por escrito.
- Orientación del gasto municipal.
- Periodicidad necesaria en las labores de limpieza y desinfección de los contenedores de basura.



- Estado de tramitación de las bases para las subvenciones al deporte y situación del convenio con la Universidad para utilización de instalaciones deportivas.
- Reparación de algunos elementos de juegos infantiles y limpieza del estanque del Parque Jovellanos.

Se da lectura, a renglón seguido, al ruego suscrito por los **Grupos Municipales PSOE, PP y Somos Mieres**, también con entrada a través del Registro Municipal, solicitando que en la próxima sesión plenaria se presenten las actas de los Plenos celebrados en 2017. Responde el **Sr. Alcalde**.

Seguidamente, se producen las intervenciones que se indican:

La **Sra. Llanea Blanco (PP)** se interesa por los siguientes asuntos:

- Limpieza y desbroce la maleza en la escalera e la sala de máquinas de FEVE en Figaredo, hacia El Quemadero.
- Distintos pormenores en relación con las papeleras que se estropean. Responde el **Sr. Alcalde**.
- Limpieza y desbroce del camino que va de Los Tableros a Recarente.
- Limpieza de sumideros en Mieres del Camino y en el resto del Municipio.
- Situación del nuevo PGOU. Responde el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**.
- Contratación de los Estatutos de la Residencia Valle del Caudal. Ofrece explicaciones la **Sra. Iglesias Fernández (IU)**.
- Informe de las actividades y coste del área de Igualdad de 2016 y lo que va de 2017.
- Situación de las obras de instalación de un acceso en las inmediaciones del aula de interpretación de Loredo.
- Mejor mantenimiento de las áreas recreativas. Interviene el **Sr. Alcalde**.
- Poda de árboles en la calle Manuel Llanea.
- Instar de nuevo a la Confederación Hidrográfica para que limpie la maleza de las márgenes de todos los ríos a su paso por el Concejo.
- Apertura de los colegios para la práctica deportiva durante el período estival. Responde afirmativamente el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**.
- Homenaje al que fuera párroco de San Pedro, D. Benigno Pérez Silva. Responde el **Sr. Alcalde**.

El **Sr. Martín Fernández (PSOE)** ruega se busque una solución a la falta de agua en una vivienda sita en Tablao de Lloreo. Interviene en este punto el **Sr. Vila Fernández (IU)**.

La **Sra. Muñoz Ávila (PSOE)**, por su parte, pregunta por diversos gastos relativos a recogida de basuras, vestuario de la escuela de 0 a 3, agricultura y

ganadería, y trabajos técnicos del área de Cultura, que figuran en distintos capítulos de la Cuenta General.

También se interesa la misma Portavoz Socialista por distintas incidencias habidas en los primeros días de inscripción a los cursos de verano de la piscina de Vega de Arriba.

Mieres, 30 de junio de 2017



(Fdo.: Aníbal Vázquez Fernández)



(Fdo.: Angeles Sastre López)